

Mouty

Sal

Humisimo
Se
ing
Sib
el
con
po
na
fir
sea
pro
fue
tra
Hau
ste
pa
van
sus
dya
con

cuis caso se venba en
Merced probeer, segun
estime de Justicias: Ofi
cise en contestacion a
el Yunque, segun tanto
de esta Dilla, por condu
to de su Sr. Presidente,
con insercion de este pro
beido ala letra para los
consequientes efectos en
dro. Asi lo mande y
firma el Sr. D. Jose
Morillo y Cabrera Juez
de 1.ª Instancia y Subde
legado de Montes de este
Partido. Fecha 7 de Dobre
embre de mil ochoc
cientos treinta y seis.
day feíz D. Jose Morillo
Cabrera = Antemi
Jose Ybanez Costilla.
Lo q. a. v. comunico,
para su inteligencia,
y conoscim. de la p

lo q. se concluyo este acuerdo q. firmen Hon
de q. justifica

Dia 27
de Mayo

[Signature]

P. A. D. A.

Raynal Ybanez
de Castillo

[Large decorative flourish]

